

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telefn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 21 de Junio de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Número—10.519

CRONICA

La desaparición, por secuestro, y el probable, casi seguro asesinato de que ha sido víctima en Roma el ilustre diputado italiano Giacomo Matteotti.

Matteotti era, en su país, el enemigo más encarnizado del fascismo, contra el que trabajaba sin descanso y al cual, según se dice, se aprestaba a dar un golpe formidable formulando una acusación en el Parlamento en nombre de todas las oposiciones, desde los católicos hasta los comunistas, interponiendo al Gobierno sobre los abusos del fascismo y su coacción durante las últimas elecciones generales a las que deben su vida las actuales Cámaras italianas.

Parece que se había documentado reuniendo pruebas irrefutables en apoyo de su acusación, y que con objeto de arrebatárselas los documentos probatorios que llevaba en una cartera fué secuestrado y después asesinado por sus secuestradores. El Gobierno de Mussolini y toda la policía están trabajando ahincadamente, aunque sin fruto hasta ahora, para descubrir a los criminales y aplicarles el castigo merecido, en cumplimiento de la solemne promesa del jefe del Gobierno de hacer pronta justicia.

Pero el suceso ha producido ya una extensa crisis ministerial que Mussolini, con muy buen acuerdo, no ha querido evitar. El jefe superior de la policía ha sido relevado y su sucesor decretó enseguida la destitución de muchos altos y bajos funcionarios de policía acusados de negligencia y está realizando numerosas detenciones en personas de elevada posición social, bien significadas en el fascismo.

Esa conducta ha calmado un poco la indignación que reina en todo Italia y que se ha hecho extensiva a todos los países, de los cuales llueven protestas contra el abominable crimen. El espíritu de nuestra época no admite ya ese género de delitos, ni encuentra disculpa para sus autores. El odio político llevado a esos extremos no puede sino desposeer de toda simpatía a quienes la opinión pública les atribuya.

Por eso, el grave suceso en que nos ocupamos, es, digase lo que se quiera, una verdadera desgracia para el fascismo, aun cuando fuera una injusticia notoria acusar de él a todo el partido y a las personas que lo dirigen y acaudillan.

De lo único acaso que pueden ser responsables es de haber sido demasiado benévolos con las masas fascistas que, envalentonadas, han ido paso a paso en sus procedimientos contra el adversario, del atropello al delito, hasta llegar al crimen; creyendo en su torpeza e inconsciencia que así prestaban un servicio a la causa que defienden, y hasta, tal vez, que contarían con la impunidad, ahora que el fascismo se encuentra en el Poder.

Por eso es digna de todo encomio la actitud adoptada por el presidente del Gobierno italiano aceptando la dimisión de los ministros a quienes la opinión pública acusaba, con razón o sin razón, de complicidad moral con los criminales, de tituyendo a los funcionarios que acaso, siendo previsores, pudieron evitar la fechoría y que siendo más diligentes habrían procedido a la captura de sus autores.

Por eso, es digna de encomio su firme resolución de no dejar impune el crimen, y el celo con que excita a las autoridades a no descansar, hasta el descubrimiento de toda la tenebrosa trama y al hallazgo del cadáver cuyo paradero desconoce todavía a estas horas. Antes que fascista, es Mussolini gobernante; antes que jefe de las fuerzas políticas que lo elevaron al poder, es jefe del Gobierno de su país y no puede, y ya vemos que no quiere, dicho sea en justicia para él, comportarse sino como quien es.

El fascismo lleva un rudo golpe con ese crimen; a que no lo lleve Italia también se encamina la conducta de su primer ministro en estos momentos. Que la suerte lo favorezca y que, descubierta por completo toda la trama de ese error político, cada cual quede en el lugar que le corresponda y no pague Ita-

lia los vidrios rotos por un puñado de fanáticos, que levantan a estas horas la más sincera indignación del mundo entero.

La conciencia universal repele en nuestros tiempos el empleo de ciertos procedimientos.

La Copa Gordon Bennet

París 20.—Ha terminado felizmente la prueba para la Copa Gordon Bennet.

Los aerostatos españoles han omado tierra en los siguientes puntos:

El «Fernández Duro», en Nottingham; el «Hesperia», en Saint Remy de la Créveoise, y el «Capitán Peñaranda», en Camache, departamento del Somme.

El globo «Bélgica», pilotado por Cemuyter, aterrizó ayer en Escocia, cerca de Saint-Abb's Head.

Explicación de un viaje

Nuestro querido colega La Época publica las siguientes manifestaciones acerca del viaje a París del Sr. Sánchez Guerra:

«En tanto que los rumores sobre viajes de políticos eran cosa que andaba por la calle, nos pareció innecesario rectificar nada atiente al Sr. Sánchez Guerra; pero hay ya una nota oficiosa en que esos rumores son acogidos, y creemos de nuestro deber decir algo sobre el asunto.

El Sr. Sánchez Guerra ha ido a París para asuntos particulares que no son públicos, sin misterio, y sin recato, con la fecha de ida y de regreso fijada desde dos semanas antes; pocos días anteriores al de su partida se negó, a requerimientos de un día o madrileño, para que expresase su opinión sobre el nuevo Gobierno francés; y dejó bien advertido que no hablaría con nadie de política española en Francia, pudiendo rectificarse cuantas manifestaciones se le atribuyeran.

Solo quienes no conozcan al Sr. Sánchez Guerra han podido traer y llevar su nombre con ocasión del viaje. El Sr. Sánchez Guerra tiene conciencia plena de sus deberes, y éstos los entiende con claridad absoluta.

Cuando tenga que expresar una opinión, la expresará, pero sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día, frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.»

Conferencia internacional del Trabajo

Ginebra 20.—El conflicto que ha surgido en la Conferencia del Trabajo entre el grupo obrero y la delegación obrera italiana parece agravarse.

El año último, disputando al Sr. Rossini, secretario general de las Corporaciones fascistas, el derecho a representar la clase obrera en la Conferencia del Trabajo, el grupo obrero había concedido a dicho señor el derecho a participar en la Comisión.

Este año, el grupo obrero, influenciado sin duda alguna por el asunto Matteotti, ha excluido por completo a la declaración obrera italiana de todas las Comisiones. Como este brusco cambio de actitud significa una amenaza de que se introduzca la política en el seno de esta Conferencia, el grupo obrero ha sido invitado a deliberar nuevamente acerca del caso Rossini.

Después de una nueva deliberación, el grupo obrero ha resuelto por unanimidad, menos un voto—precisamente el del señor Rossini—, no modificar su actitud.

No parece que la representación del Gobierno italiano, presidida por el Sr. Michelis, se halle dispuesta a solidarizarse enteramente con el Sr. Rossini. Se teme que a consecuencia de esto se retire toda la representación italiana en la Conferencia.

Se espera de un momento a otro un debate público acerca de este asunto.

La fuga de "el Paco,"

Valladolid, 20.—Se ha sabido que el preso Francisco Fernández Rodríguez («el Paco»), que se fugó de esta cárcel en la madrugada del miércoles último, ha permanecido, oculto del miércoles a hoy en el desván del edificio de la Audiencia, que está contiguo a la cárcel.

Anoche el preso, buscando salida, descendió a las habitaciones del presidente de la Audiencia, y en una de las salas se apoderó de los cordones que sujetaban el cortinaje, y se sirvió de ellos, después de arudarlos, para descolgarse por una ventana a la huerta, desde donde huyó, sin dejar pista.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

ASOCIACION DE LA PRENSA

La fiesta del sainete

El próximo miércoles 25, por la tarde, se verificará en el suntuoso teatro de Apolo la tradicional fiesta del Sainete, y como por estar ausentes de Madrid las principales compañías, no puede tener el aliciente de diversos estrenos que tuvo otros años, ha logrado la Asociación de la Prensa el del sainete premiado por la Sociedad de Autores Españoles en su reciente concurso, cuyo título es «La boda de Antón, o En un día todo cambia», original de los Sres. Tameyo y Pascua, y musicado por los maestros Luna y Acevedo.

La compañía de Apolo interpretará el mencionado sainete, y a más su obra, de clamoroso éxito, «La Bejarana». Completará el programa un selectísimo concierto, donde actuarán, entre otras notabilidades, Cora Rega, Rosario Leonis, María Marco, y probablemente habrá una sorpresa formidablemente atrayente, de la que aún nada podemos decir.

De Murcia, Málaga, Valencia, Barcelona, Granada, Sevilla y Zaragoza vendrán millares de coveles, no sólo para adornar el teatro, sino para obsequiar a las señoras que honren y embellezcan con su presencia la fiesta del Sainete.

Don Pedro Jiménez, con sus mentones maravillosos, y D. Livino Stuyk y Cecilio Rodríguez, con su magnífico arte, nos ayudarán a adornar la sala de Apolo, y Los Tiroleses repartirán un programa verdaderamente elegante.

Las localidades podrán adquirirse en la Asociación de la Prensa (Carretas, 10, segundo) el lunes y martes, de diez de la mañana a ocho de la tarde, y si hay alguna sobrante, lo que no es presumible, se despachará en las taquillas del teatro el mismo día de la función.

Poetas extranjeros

TARDE RELIGIOSA

(De Emilio Verhaeren)

El sol, al ocultarse, derrama hasta los lejos la calma silenciosa, cual páldo cicio; las cosas aparecen adustas y bruidas y firmes se destacan en fondo bizantinos.

Cual pórtico de azul relumbra el firmamento; la lluvia fuerte el aire rasgó con sus cuchillos y en este instante muere la horfura del ocaso que noche y día, plata con oro, ha confundido.

Tan sólo, en lontananza, descúbrese un paseo de encinas gigantescas, oscuro, torvo y rígido, que a uza los eriales cubiertos de retamas y acaba en donde surgen los próximos cortijos.

Los árboles enormes parecen monjes téticos que marchan, por las tardes, con pecho ensombrado, lo mismo que los viejos austeros penitentes de antiguos santuarios remotos peregrinos.

Y abriéndose la senda sobre el ocaso rojo, cual planta de peonías, en la pendiente, místicos, los árboles desnudos, los monjes entudados, parece que en dos filas dirigense contritos

al Dios que siembra estrellas en el azul del cielo; y como vacilantes llamas de inmensos cirios cuyos fallos de cera se irguiesen invisibles en sus puños, los astros brillan sobre el camino.

Traducción de DIEZ CANEDO

Concurso entre escritores

La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, a propuesta de su Comisión permanente de Asuntos hispanoamericanos, ha acordado otorgar en público concurso un premio de 1.000 pesetas al autor del mejor libro que se escriba bajo el título de «España en América.—Lecturas históricas.»

Hidroavión gigante para España

Southampton 20.—La compañía de aviación naval de Southampton ha acabado las experiencias de un aparato anfíbio gigante que se ha construido por cuenta del Gobierno español.

El aparato ha sido de tal manera concebido que el piloto, el encargado de la metraladora y el observador se encuentran colocados en el primer plano.

Las bombas van alineadas en la cola del aparato.

La situación política en Francia

París 20.—En la sesión de esta tarde en la Cámara, el Sr. Herriot pronunció su anunciado discurso para contestar a las interpellaciones hechas con ocasión de la declaración ministerial.

Empezó por pedir a la Cámara le permitiera acabar hoy mismo con el debate, con objeto de poder preparar con toda libertad de espíritu su viaje a Londres. Por eso sus observaciones se limitarán por hoy a la cuestión de la Emba-

jada cerca del Vaticano, a las cuestiones financieras y a la de política exterior.

A continuación recordó que en 1909 combatió el proyecto de establecer la Embajada cerca del Vaticano, obediendo esa actitud no a un sentimiento de intolerancia ni al propósito de zaherir unas creencias que le merecen respeto, sino inspirándose sólo en el interés de la paz religiosa.

Francia—agregó—debe ser madre, no sólo para los católicos, sino para todos sus hijos. En este momento varios diputados de la derecha interrumpieron al orador, entre ellos, el general Saint Just.

Cuando éste comenzó a hablar, el diputado de las izquierdas Sr. Simon Reynaud gritó: «¡Generales asesinos, callaos!» frase que promovió un violento incidente.

Restablecida según tanto la calma, el señor Reynaud trató de explicar sus palabras diciendo que se refería a cosas ocurridas durante la guerra, pero entonces se produjo un nuevo tumulto, que obligó al presidente a cubrirse y a suspender la sesión.

Al reanudarse, el jefe del Gobierno prosiguió su discurso, tratando la cuestión financiera.

Declaró que siempre fué adversario de los llamados impuestos de consumo, y que, por otra parte, ha sido siempre decidido partidario del equilibrio del presupuesto.

«Nos negaremos—añadió a todo nuevo gasto, cualquiera que sea, que no tenga para cubrirlo el correspondiente ingreso.

El Gobierno está resuelto a realizar economías; pero suprimiremos los decretos leyes. Exigiremos la estricta y rigurosa aplicación del impuesto sobre la renta.»

Al terminar el Sr. Herriot su discurso se suspendió la sesión hasta las diez y cuarto de la noche.

El Senado se reunió esta tarde, a las tres, para proceder a la elección de presidente en sustitución del Sr. Doumergue.

Ha sido elegido el Sr. de Selves por 151 votos contra 134 que obtuvo el vicepresidente Sr. Benvenut Martin.

La amnistía concedida por el Gobierno abarca no sólo los delitos de carácter militar, sino también los delitos de orden político y social. La amnistía alcanzará también a todos los procesos sancionados desde 1914 por el Tribunal Supremo.

Entre los amnistiados por delitos políticos figura el Sr. Caillaux.

La lucha electoral en México

Méjico, 20.—El general Calles ha hecho pública su retirada del Ejército para dedicarse de lleno a las tareas electorales.

En todos los Círculos políticos se estima que la candidatura del general Calles es la que ofrece más probabilidades de éxito.

Hoy han publicado los periódicos un telegrama de Yucatán diciendo que por causas electorales se han registrado allí algunos desórdenes. En la Secretaría del Interior han desmentido aquellos informes, diciendo que de haber habido algo no habría tenido la menor importancia, cuando no se ha comunicado nada al Gobierno.

El asalto al correo de Chicago

Chicago 20.—Entre los individuos detenidos con motivo del asalto al tren correo de Chicago se ha identificado a James Murray que es un personaje político bastante conocido.

Espérase recuperar todo el botín.

Un gran empréstito para reformas en Valencia

Valencia 20.—Ha regresado de Madrid el alcalde, general Avilés. Viene muy satisfecho por haber conseguido del Directorio que se suspenda la aplicación del «referéndum» hasta que esté hecho el censo electoral y que los acuerdos municipales que necesitaban de «referéndum» sean válidos con sólo el voto de las cuatro quintas partes de los concejales.

Esta disposición tenía gran importancia para Valencia, pues el Ayuntamiento había votado un empréstito de 60 millones de pesetas, cuya efectividad había tropezado con el obstáculo del «referéndum».

La subasta del empréstito estaba anunciada para hoy y se ha celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Presentáronse dos proposiciones: una del Sindicato de Banqueros, con la comisión del 4 por 100, y otra del Banco de Cataluña, que, por ofrecer el 3,50 por 100 ha sido adjudicatario.

Los restantes millones se destinan, en primer término, al pago del déficit municipal; en segundo lugar, al alcantarillado y adoquinado, que importará unos 30 millones, y el resto a reformas del interior de la ciudad.

Este número ha sido sometido a la previa censura

Silencio

Uno de los inconvenientes que nos ha acarreado la moderna civilización es el ruido. Un ruido ya crónico y cada día más intenso, particularmente en las poblaciones de gran vecindario y de creciente circulación.

Aquellos ruidos de los vendedores callejeros, de los organillos, de las mismas murgas y de los coches y carros de ruedas metálicas, nos parecen ahora una pequeñez al lado de los ruidos de los camiones, de las motocicletas y de los autos y sus bocinas, siempre gruñendo como los cerdos.

Antes se enarenaban las calles en que habitaba algún enfermo grave, de posición desahogada. Más tarde se inventaron las llantas de goma para que se deslizaran sin trepidación y sin ruido los coches.

Se asfaltaron las principales vías para amortiguar las estridencias de carruajes, de los omnibuses... No se oía más que el paso rítmico de los caballos. Tan característico y típico era éste, sobre todo en los bulevares de París, que desde Madrid se percibía con perfecta claridad, como pudo comprobar el cronista diferentes veces al hablar por teléfono desde la Villa y Corte con personas que en la capital francesa utilizaban la cabina establecida en el Bulevar de los Italianos.

No hace todavía mucho que la Prensa—Leopoldo Romeo, en La Correspondencia, uno de los más insistentes—lamentase con frecuencia de los ruidos de la calle que ni dejaban dormir ni trabajar al prójimo, por la noche.

No hace muchos años tampoco, que por las calles que pasaban los tranvías, quejábese la gente de su vejez que no les permitía el descanso hasta después de las dos de la mañana en que cesaba la circulación.

El grande y rápido incremento de los autos, motocicletas y autocamiones, con sus horribos ruidos han provocado el silencio en todas las bocas. Ello será una paradoja; pero la Prensa, órgano constante e indiscutible de la voz pública, se ha callado repentinamente, como una muerta. Ya no se queja nadie. Todo el mundo, tácitamente, nos hemos acomodado a tales ruidos, aguantándonos sin exhalar una queja.

Y no obstante, los ruidos que nos ha traído la moderna civilización son un mal. Tal vez pudiera considerarse un delito higiénico. Eso sí, imposible de castigar y no menos difícil de suprimir.

Hay, sin embargo, ruidos inútiles que cada cual, con un poco de observación, podría formar su lista, ya que todos, por floqueza de ánimo indudablemente, venimos soportándonos.

Por ejemplo: el incesante gruñir de las bocinas, sobre todo en las calles céntricas, que confunden y trastornan al más pintado, pues que no cesan de sonar en todas las más encontradas direcciones.

La mayoría de las veces sin necesidad y sin venir a cuento. ¡Ganas de fastidiar y nada más! Tal vez, reglamentados los sonidos de las bocinas y su frecuencia, conseguiríase de plano que los conductores de automóviles fueran más prudentes y no causarían tantos atropellos. Porque el uso, a caño libre del bárbaro instrumento parece concederle el derecho de no conocer límites a la veocidad y lo que es peor a creerse irresponsables de sus atentados.

Desgraciadamente, los ruidos cada día más insoportables de la calle y las trepidaciones que producen los modernos vehículos en las viviendas, están favorecidos por la construcción actual de las casas de hierro, yeso, ladrillo y cemento con paredes de un espesor de muy pocos centímetros, en vez de los antiguos muros, al través de los cuales no se oían los gritos, disputas o conversaciones de los vecinos de al lado.

Ni es sitio este adecuado ni el espacio de una crónica consiente reseñar siquiera los males y perjuicios que causan a las personas sanas—no hablemos de las enfermas—en su aparato auditivo, en su sistema nervioso y en otros órganos no menos importantes.

Afortunadamente, Dios que da la llaga pone a su lado el remedio. Y éste ya se está ensayando con gran éxito, principalmente en las grandes poblaciones, como Nueva York, Londres, París, etc.

El tal remedio es el pavimento de madera, con procedimientos mejores que los hasta ahora empleados, los cuales aseguran una mayor duración que los demás pavimentos, impiden su putrefacción, amortiguan los ruidos y suprimen casi en absoluto las trepidaciones de los edificios.

De todas maneras y entre tanto que dicho pavimento nos evita el tormento y los disturbios que en el organismo provocan los ruidos de la calle, menester será que cada cual, por los medios que disporga, busque en la adorable paz del campo con una cura de silencio el reposo temporal de su oído y de sus nervios.

En todo caso y para que no sea tan brusco el cambio pueden llevarse consigo los que huyan de todos los ruidos de la ciudad, un aparatito de telefonía sin hilos, si es posible con alavoz, mejor, para molestar a la colonia en que vayan a veranear, con los gangueos del fonógrafo.

Eso, si allí no se constituye, como ya en los Estados Unidos una «Liga contra los ruidos inútiles».

AMUSANT

LOS PREMIOS DE ARTE DECORATIVO

La medalla de oro del Círculo de Bellas Artes

Respecto a la concesión de la medalla de oro del Círculo de Bellas Artes, la Gaceta publica las siguientes instrucciones:

1.º La medalla del Círculo de Bellas Artes, de Madrid, será concedida por votación, teniendo derecho a votar los artistas premiados con primera, segunda y tercera medalla, obtenidas en Exposiciones Nacionales de Bellas Artes.

2.º Esta votación se efectuará por el censo de medallados publicado por el ministerio de Instrucción, y se verificará a la vez que la de la medalla de honor de la Exposición Nacional de Bellas Artes de este año; por tanto, cada votante emitirá su voto para la de honor de la Exposición y simultáneamente, para la del Círculo, realizándose primeramente el escrutinio de la de honor, y después, el de la del Círculo de referencia.

De la Mesa para el segundo escrutinio podrán formar parte dos representantes del Círculo, designados por él de antemano.

3.º Los votos de la medalla del Círculo deberán ser firmados, siendo nulos los que carezcan de este requisito, sin que sea preciso llevar las firmas en el escrutinio. No se admitirán por delegación.

4.º La medalla del Círculo se otorgará al que obtenga mayor número de votos. En caso de empate, el Círculo acordará la forma de resolverlo con independencia del Estado.

5.º Si la obra premiada con la medalla del Círculo resultara haber sido ya en la Exposición Nacional, con el fin de que el autor obtenga la mayor recompensa positiva por su mérito, será adquirida por el Círculo, y en ese caso, de la cantidad que deja de percibir el artista, el que, con independencia de la adquisición, conservará la medalla obtenida, se dispondrá como pro-eda.

Asimismo publica la Gaceta el anuncio de que el día 23 se verificará la votación para la medalla de honor, y el 24 la elección de un quinto jurado y un suplente para completar el Jurado de la Sección de Grabado.

Primeras medallas.—Don Pascual Capuz, por su obra titulada «No reneguen», núm. 780 del catálogo.

Don Francisco Pérez Dolz, por «Telas decoradas por el procedimiento del batik», número 888.

Segundas medallas.—Don José Guardiola, por «Amor» (plafón decorativo), núm. 826.

Doña Victoria Durán; por «La cacería» (batik), núm. 797.

Terceras medallas.—Don Rafael Penagos, por «Cartel», núm. 888.

Don Tomás Gutiérrez Larraya, por «Cartel para turismo», núm. 839.

Don Federico Rivas, por «Salomé» (gouache), núm. 915.

Don Luciano Matas, por un «Bargueño» y dos «Silones», núm. 885.

Doña María Luisa Villalba, por «Conjunto de obras de cerámica», números 930 y siguientes.

Don Rafael Lastra, por «Hierros repujados», números 845 y siguientes.

Premios de aprecio.—Doña Amparo Muñoz Montoro, por «Representación humorística de unos Juegos florales», núm. 873.

Don Javier García Barás, por «Esmaltes», número 812.

Doña María López Robert, por «Proyecto de decoración para un cuarto de niños», número 860.

Don José Nombela, por «Pergaminos», número 875.

Don Luis Gil Vicario, por el conjunto de sus obras.

Don Enrique Arola, por «Cofres de cuero», número 746.

El administrador general de la A. G. P. perdonado

Dice nuestro querido colega A B C: El Sr. Luca de Tena compareció ayer ante la Audiencia de Madrid para ratificarse en el perdón otorgado al Sr. Sarasola, condenado por el delito de injurias graves a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro, más el pago de las costas correspondientes.

El perdón «nunca puede ser prematuro», como afirma en un periódico el Sr. Sarasola —aun cuando no sea agradecido—, toda vez que desde el mismo momento que se dictó la sentencia, y por haber o así solicitado el director de A B C, ha quedado exento de toda responsabilidad el Sr. Sarasola.

Yacimientos de petróleo incendiados

Buenos Aires 20.—En los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia se ha declarado un violento incendio, debido a una combustión de gases.

En la extinción del incendio trabajan buen número de fuerzas del Ejército.

Hasta ahora no han ocurrido desgracias personales.

DE PORTUGAL

Lisboa.—El comandante D. Benito Molás, capitán Zorella y los tenientes Varela y Lorca, que tripulan el globo que tomó tierra en la aldea de Cebacos, estuvieron ayer en el ministerio de la Guerra para despedirse del ministro, acompañados por el agregado militar de la Legación española, y salieron en el rapto con dirección a Madrid.

El globo ha sido también enviado a Madrid.

El Oporto, un negociante de vinos de Faia, al pasar por la calle de la Sa da de, fué

ingredido a tiros por tres sujetos. Resultó herido de un balazo en un ojo.

Después de cometido el atentado los criminales montaron en un automóvil y huyeron.

Ha entrado en una nueva fase el conflicto de Correos y Telégrafos. Se asegura que los oficiales de ambos Cuerpos están dispuestos a volver a sus correspondientes negociados en seguida que se retiren de las Centrales las fuerzas del Ejército que actualmente las ocupan.

En el lugar de Reposa, Ayuntamiento de Audeán, fué prohibida por la autoridad una procesión autorizada anteriormente.

Las mujeres de pueblo se dirigieron a la iglesia, después de haber movilizado la banda municipal, sacaron las imágenes y celebraron la procesión.

LA REINA VICTORIA A INGLATERRA

En breve saldrá para Inglaterra S. M. la Reina doña Victoria, con las infinitas doña Beatriz y doña Cristina, para pasar una temporada a lado de su augusta familia.

La Acción Católica de la Mujer

Salamanca 20.—En el teatro Liceo se han celebrado brillantemente las dos veladas organizadas por la Acción Católica de la Mujer a beneficio de la Buena Prensa. Tomó parte en ellas el notable escritor y publicista católico D. Víctor Espinós, que dió a conocer en Salamanca su labor artística, de gran valor religioso, patriótico y literario.

Gustó de manera especial el maravilloso retablo «Antaño o un Corpus viejo en Madrid» que su autor explicó.

Los programas de las veladas fueron ilustrados con composiciones musicales por el maestro Cubiles, profesor de piano del Conservatorio.

Información de Marina

Nuevas amortizaciones

Como consecuencia de la reorganización de los servicios del ministerio de Marina se ha dispuesto que sean amortizados y dados de baja en sus plantillas respectivos los empleados siguientes:

Tres capitanes de navío, cinco capitanes de fragata, dos capitanes de corbeta, ocho tenientes de navío, un coronel de Intendencia de Marina y un comandante de I. d.

Subvención a la Sociedad de Salvamento de Naufragos

A propuesta de la Dirección general de Navegación se dispuso que a partir de 1.º de Julio próximo se continúe consignando en el presupuesto del ministerio del ramo la cantidad de sesenta mil pesetas como subvención a la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, y que por la Junta Central del Fondo Económico de Prácticas se abone a dicha Sociedad la de cuarenta mil pesetas anuales.

Transferencia de gastos de material

También a propósito de la indicada Dirección general de Navegación se ha dispuesto que a partir de 1.º de Julio próximo y mientras la recaudación del Fondo Económico de Prácticas lo permita, deje de consignarse en el presupuesto del ministerio las partidas que para gastos de material de oficinas de las Comandancias y Ayudantías de Marina figuraban en el capítulo 4.º art. 3.º, en la cantidad de 110 790 pesetas y que por la Junta Central de los mencionados fondos se abone el importe de las suscripciones oficiales de aquellas dependencias, así como las cuotas a los Colegios de Huérfanos de los Cuerpos Patentados y subalternos de la Armada en la misma cuantía con que se vienen sufragando.

Industrias de mar

Accediendo a solicitud de los concesionarios del pesquero de almadraba «Benidorm», se autoriza su calefacción durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero próximos, dejando de efectuarse en los de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año, permitiendo la pesca a las demás artes del distrito a que pertenece esta almadraba, dentro de la zona vedada por el art. 18 del reglamento de 2 de Enero de 1917, que regula esta concesión, entendiéndose que esta autorización es válida para un solo calefacción dentro de los meses solicitados.

Igual autorización se concede a D. Vicente Lloret Pérez, concesionario del pesquero de almadraba «Calpe».

Premios para regatas

Se concede al Club Náutico montañés, de Santander, 500 pesetas de subvención con destino a premios de las regatas que celebrará en el próximo mes de Agosto.

Cuerpo de Sanidad

Suprimidos por el decreto de 6 del corriente mes el Centro de Estadísticas Sanitarias de la Armada, la Academia médico naval militar, uno de los Negociados de la Sección de Sanidad de este ministerio y el destino de auxiliar de la segunda Sección, cuyo personal estaba formado en total por un inspector, dos coroneles, dos tenientes coroneles, ocho comandantes y cuatro capitanes médicos; se dispone que todas estas plazas se amorticen, exceptuando una de teniente coronel, que es la indicada en la Real orden de 16 de Marzo de 1923.

Cuerpo administrativo

Se nombra jefe del Negociado de Personal de la Intervención Central del Ministerio al comisario de primera clase D. Adolfo Bonet y Pol; secretario de la Ordenación al comisario de primera clase D. Emilio Ferrer, que cesará de eventualidades y jefe del Negociado de tenedores de libros de la Intervención Central del Ministerio, al comisario de primera D. Francisco Berz Berry.

Se dispone cesen en sus actuales destinos el comisario D. Felipe Franco y Salinas y el contador de navío D. Faustino Menéndez Pidal y de Montes y se encarguen el primero, de la Comisaría Intervención de las Direcciones generales de Navegación y Pesca y de auxiliar de la de Navegación el contador de navío citado.

El Consejo de guerra contra los generales Berenguer y Navarro

La sesión de la tarde

A las cuatro en punto se constituye el Tribunal.

Hay mayor concurrencia en los escaños. La tribuna pública está llena.

Continúa la lectura del resumen del consejo instructor.

Actuación del general Silvestre: Dice que la grave situación de Annual hizo perder la serenidad al general Fernández Silvestre.

Censura que las cabillas de retaguardia quedaran armadas. Y si los Gobiernos mandaban estas medidas, debieron dimitir antes que aceptarlas.

Esta parte del escrito termina solemnemente diciendo que, si viviera, tendría que dar estrecha cuenta de su conducta; pero la justicia se detiene ante la muerte, y sólo queda pendiente el que por sus errores perdió la vida y en pocas horas lo que tanto había costado ganar; errores del mando y funesta política que imponían la opinión pública y los Gobiernos fueron la causa del desastre.

Actuación del general Navarro: Después de relatar y criticar sus disposiciones en la retirada dice que purgó sus errores en el cautiverio.

Encontró tropas indisciplinadas y sin elementos. Puso su afán en salvar aquellos restos y el honor de las armas, sufriendo las mayores penalidades.

Actuación de Berenguer: Dice que si alguna responsabilidad puede exigírsele es por su cargo de general en jefe, que ponía en sus manos todos los medios.

Dice que el general Berenguer no se percató de la realidad de la situación de la zona de Melilla, ocupado en importantes operaciones en Beni Aros. Además, las partes del general Silvestre no eran claras ni reflejaban exactamente la verdad.

Berenguer no actuó inmediatamente al remedio porque creyó fundadamente que había elementos bastantes en Melilla y porque los partes le inducían a error, apareciendo en ellos como si hubiéramos logrado ventajas sobre el enemigo. Cuando ya el día 21 se expresó con sinceridad, ya era tarde.

Se debió retirar el mando a Silvestre después de lo de Abarrán.

No lo hizo el general Berenguer sin duda por no empeñar la fama de aquel general; pero otro hubiera sido el curso de los acontecimientos.

El 9 de Agosto había en Africa unos 25 000 hombres.

La eficacia de las tropas expedicionarias era poca, pero pudieron ser empleadas.

El envío desde la Península a se hizo mal, no atendiendo a la organización divisionaria.

Dice que con el acta de la Junta de generales se echó un candado al entusiasmo y a la esperanza de España.

Termina el resumen del instructor D. Ataulfo Ayala, dando por concluido el sumario y elevándolo a la Sala.

Se lee un informe del general Aizpuru, entonces capitán general de la tercera región, sobre envío de efectivos a Melilla.

(Aumenta la concurrencia de público; el salón está casi lleno y las tribunas muy animadas.)

Otro informe del general Primo de Rivera sobre expediciones de la primera y cuarta regiones como capitán general de ambas.

Informe del general Ampudia, capitán general de la quinta región.

Informe del general Sanjurjo, que certifica la unanimidad en la Junta, que acordó no so correr a Monte Arruit.

(E tra en el salón el ex ministro Sr. Bergamín. En el despacho de ministros espera a ser llamado a declarar el vizconde de Eza.)

Haba el informante de la mala instrucción de las tropas y riega que el coronel Riquelme le hablara de plan para ir a Monte Arruit.

A las seis menos cuatro se suspende la vista; reanuda ésta, se lee el informe del general Navarro y Alonso de Celada (el hoy vocal del Directorio) sobre las fuerzas que como general de brigada condujo a Marruecos.

Declaración del general Saro, coronel entonces del regimiento del Rey, sobre la preparación y condiciones del batallón expedicionario.

Declaración del coronel del regimiento de Húsares de la Princesa, don Federico de Souza Regoyón.

Declaración del coronel Fernández Tamaraite.

No se sabe por qué no se tomó la Loma de los Arboles.

Dice que expuso al general Silvestre su opinión contraria a la toma de Abarrán, y cuando cayó esta posición, el general reconoció su error.

Aconsejó que se tomara una posición en la Loma de los Arboles; pero el comandante general dijo que tenía orden de estar quieto y que no le servían recursos.

Este jefe fué evacuado a la plaza por estar enfermo de la vista.

Oyó decir al general Silvestre que él tenía que ir a Al uemas y que la visita del general Berenguer había estropeado la cosa.

Se lamentaba Silvestre de que no le ayudaban porque tenía jefes con permisos, que no se incorporaban.

Se refería a los coroneles de Africa y Ceñiñola.

Creo que la sublevación de las cabillas estaba preparada para cuando se presentara ocasión oportuna.

Un incidente

El defensor del general Navarro (Sr. Rodríguez de Viguera). Pido la palabra.

El presidente.—La tiene su señoría.

El defensor.—Para expresar mi sorpresa—actuando siempre la declaración de la sala—porque al amparo del derecho que se reconoce al fiscal y a las defensas para pedir la lectura de aquello que haya sido extractado sustancialmente en el apuntamiento, se pida la repetición de documentos ya leídos íntegramente. Esto es incurrir en el error de los que creen que dos disparos de cañón tienen más alcance que uno solo.

El fiscal.—Pido la palabra.

El presidente.—La tiene el fiscal.

El fiscal.—Para protestar de la imputación que se le hace de que pide lectura repetida, cuando él ha reprimido la protesta que le brotaba al ver extractados excesivamente los documentos de cargo en que ha de basar su imparcial acusación.

Terminado el incidente, se lee la declaración del coronel Riquelme sobre estado de las tropas expedicionarias.

Dice que fué llamado por el general en jefe para que hablara con los jefes moros para lograr el respeto de la vida de los sitiados en Monte Arruit. Esto le pareció imposible, porque no había jefes de fuerza entre el heterogéneo enemigo. El dicente propuso ir en socorro de la posición.

Afirma que un jefe de Frajana se ofreció a ir con 200 moros a Nador, y que en la plaza se desahaba que se accorriera a Monte Arruit.

El declarante propuso este socorro por la Restinga, tomando antes el zoco el Arbaa, y el alto comisario le mandó al jefe de Estado Mayor, Sr. Gómez Jordana, que no encontró aconsejable la operación.

Fué enviado el coronel Riquelme al comandante general, quien aceptó la propuesta; pero no volvió a hablar de ello.

De esto están enterados los ayudantes del general Cavalcanti y el jefe de Estado Mayor D. Ignacio Despujols.

Dice que Ben Chelal lamentaba que no se hubiera socorrido a Monte Arruit, cosa fácil, porque muchos de los sitiados eran adictos a España, que estaban allí por miedo a la harca.

Declaración del coronel Capablanca: Se refiere a la ocupación de Abarrán, operación a la que era contrario el declarante, y la pérdida de la posición, con toda clase de detalles.

Dice que al regreso de la conferencia de Sidi Dris el general Silvestre venía de mal talante porque le dijeron que los refuerzos no se los enviarían hasta después de tres meses. «Le diremos a Abd e K im que nos esperen», dijo.

A las siete y cuarto se suspende la vista, hasta hoy a las diez de la mañana.

La sesión de la mañana de hoy

El general Weyler abre la sesión a las diez en punto.

Abren los consejeros sus sitials respectivos.

En los escaños y tribunas se advierte mayor animación que en anteriores días.

Continúa el relator Sr. Ruiz de la Puente la lectura de las diligencias solicitadas por el fiscal con la declaración del coronel Sr. Capablanca.

Explica el testigo de una manera concreta cuales fueron las medidas y precauciones que tomó con anterioridad a la catástrofe el comandante general Sr. Fernández Silvestre. Detalla qué refuerzos solicitó con la urgencia precisa al general Fernández Silvestre después de perderse Igueriben. Relata que al llegar a Dar Drius el general Navarro se puso al habla con los jefes que estaban en el campamento de Annual con el general Silvestre y por encargo de éste se le transmitieron el general Navarro noticias sobre las medidas adoptadas por el comandante general.

Termina sus declaraciones el coronel Capablanca afirmando que la posición de Annual, a su entender, no tenía las ventajas y condiciones defensivas precisas, y que ignora lo que pudiera ocurrir en el citado campamento porque no se encontró en él, sino en la plaza de Melilla.

Continúa el relator la lectura de las declaraciones del ayudante del general Silvestre, D. Tulio López, quien afirma se hizo con toda fortuna la operación de Abarrán y que fué dirigida por el comandante general en excelentes condiciones defensivas, sorprendiéndole dolorosamente la noticia de la toma de la posición cuando estaba en Melilla. Relata la entrevista que el comandante general tuvo con el alto comisario a bordo de un barco frente a Sidi Dris, pero sin aportar ningún dato interesante.

Explica cómo obligó el general Silvestre al testigo a marchar a Melilla y los encargos que le dió, los cuales cumplió al llegar a Melilla.

Se lee a continuación lo declarado en el sumario por el coronel Sr. Ortiz, el cual indica el tiempo que estuvo cautivo del cabecilla del pueblo de Axdir, y repite lo ya indicado en el apuntamiento.

A las once y media se suspende la sesión.

Reanudada la sesión a las doce menos cuarto, el capitán del Cuerpo Jurídico D. Galo Ortega, continúa la lectura, dándole comienzo por la declaración prestada por el capitán Corporera, de Artillería, el cual detalla la forma de cómo fué asaltado el campamento de Monte Arruit y el calvario seguido por el declarante y los demás prisioneros.

En sus declaraciones manifiesta que vivió en todo momento al general Navarro en los sitios de mayor peligro y dando acertadas disposiciones. La entrega de Monte Arruit se hizo —dice el declarante—atendiendo órdenes del alto comisario.

El relator dió comienzo a la lectura de la primera pieza relativa al expediente instruido por el general Picasso.

El citado expediente consta de diez piezas y 2 418 folios.

En esta primera pieza se expone la necesidad del expediente y la situación y la distribución de las fuerzas antes de la catástrofe, enumerándose las declaraciones prestadas por varios jefes y oficiales y los números de los folios en que se encuentran.

Expone las deficiencias en el material de guerra, el de aviación y el sanitario.

Se exponen cargos en términos generales contra diversos jefes del Cuerpo, los cuales dicen eran en sus cargos meros espectadores tolerando todo cuanto ocurría.

Expone la mezcolanza que existía entre los oficiales de activo, en la reserva, de complemento y moros; en otros folios se pone de

manifiesto la desmoralización que existía; tras diligencias leídas se refieren al hecho de que muchos jefes y oficiales se dedicaban a negocios particulares. Al llegar a este punto de la lectura del expediente el general Weyler levantó la sesión a la una en punto.

El Directorio militar

Los presupuestos

La reunión del Directorio fué bastante extensa.

Se aprobó el presupuesto de Marina, y se comenzó a examinar el de Instrucción. Asistió a esta parte el subsecretario Sr. García Leñiz.

Se convino en no mermar cifras para la enseñanza; pero manteniendo solamente las imprescindibles.

Hoy terminará el Directorio de examinar el citado presupuesto, y dejará aprobados en firme los de Guerra, Marina, Trabajo y Justicia.

El decreto sobre alquileres a prórroga

Al salir de la reunión del Directorio, manifestó el general Sr. Vilespino que el decreto sobre alquileres se prorrogará hasta el 31 de Diciembre.

Los Somatenes

En la sección de Prensa de la Presidencia han facilitado copia del siguiente telegrama, dirigido a los capitanes generales de las regiones y distritos:

«Resolviendo dudas sobre la formación de los Somatenes, cuyo Reglamento definitivo se repartirá muy en breve, manifiesto a vuecencia que el procedimiento a seguir es cuando vecinos de un pueblo soliciten formar Somatenes, el comando te general de ellos examine la condición y antecedentes de solicitantes, y una vez concedida, los primeros admitidos son la garantía de los que sucesivamente ingresarán.

Insisto en que en el Somaten caben los hombres buenos y amantes del orden y la paz de todas las ideas, que es institución cívica, ciudadana y democrática, en que un hombre humilde puede ser jefe de otros de más posición o calidad, como ocurre en Cataluña, cuna de los Somatenes y onde más los sienten. Respecto a armas, ni hay crisis en que la tengan todos ni han de ser homogéneas, sino las de uso personal y de caza, pues esta diversidad y la falta de formaciones militares son carácteres de la Institución.

En esto, como en Unión Patriótica, la propaganda está en la ejemplaridad, desinterés y espíritu de sacrificio de cuantos aspiren a dirigir e integrar a nueva ciudadanía que ha de salvar a España.»

De Palacio

El Rey, acompañado de sus ayudantes, marchó esta mañana a Galapagar, donde ha pasado el día.

La Reina, acompañada de la duquesa de San Carlos y del marqués de Bendaña visitó esta mañana el Museo Romántico.

Esta mañana fueron recibidos en audiencia por la Reina Victoria la condesa de los Andes, la vizcondesa de Cuba y la señora de Elizalde.

El príncipe de Asturias, acompañado de su profesor Sr. Lórgia, continúan haciendo las visitas oficiales con motivo de su ascenso a oficial.

El Rey ha enviado sentidos telegramas de pésame al embajador de la Argentina por la reciente muerte de su hermano y a la familia del pintor Camba, por la muerte de este ilustre artista.

Para tranquilidad de los funcionarios

Por referencias autorizadas podemos asegurar sin temor a que nos rectifiquen que los rumores circulados estos días sobre excedencias y amortizaciones de funcionarios de los distintos ministerios se hallan desprovistos de fundamento.

Los empleados que excederán de las plantillas seguirán prestando servicio en activo con su sueldo íntegro.

Y respecto a los traslados por fijación de plantillas en el ministerio de Hacienda cosa indispensable de hacer para que termine la superabundancia de personal en Madrid con detrimento de los servicios provinciales se estudiará una solución que dejando a salvo el interés general cause las menores molestias y trastornos al personal.

Colegios de huérfanos

En el nuevo presupuesto de Guerra se ha consignado un crédito para la creación de un Colegio destinado a los huérfanos de los individuos pertenecientes a los cuerpos subalternos, tales como los de herradores, celadores, armeros, personal del material de Ingenieros, etcétera.

Por su organización y destino será un Colegio análogo al que ya tienen los Cuerpos subalternos de la Armada.

Parece que es propósito del Directorio hacer extensivos estos y otros beneficios a todos los funcionarios públicos tan pronto como, normalizado su ingreso y permanencia en la Administración, el servicio de ésta pueda considerarse como una verdadera carrera.

El problema de las subsistencias

El presidente del Directorio militar ha dirigido a los gobernadores civiles el siguiente telegrama:

«Convencido de que por su autoridad y la de las Juntas de Abastos se hacen los mayores y eficaces esfuerzos para abaratar las subsistencias, me informan de las trabas e infracciones que los expendedores ponen a esta labor, y como estoy seguro de que al marcar precios de venta comercial se han tenido en cuenta los justos derechos a ganar del productor y del expendedor, se hace preciso que éstos no alteren precios fijados valiéndose de medios tales como negar existencia, artículos o poseerlos sólo de calidad superior. Contra tales abusos debe estar la vigilancia y el rigor gubernativo.»

Juntas de Abastos ya tienen en cuenta al fijar precios, no atender campañas simplistas e infundadas, por las que se piden precios incompatibles con el mercado mundial y justas remuneraciones de productores y comerciantes.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado el día 21 de Junio de 1924

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	POBLACIONES
6.069	150 000	Madrid, Barcelona, Zaragoza.
2.443	70 000	R us, Barcelona, Valladolid.
8.601	30 000	Madrid, Barcelona, Melilla.
5.294	10 000	Granada, Felid de Liobregat, Sevilla.
4.267	2 500	Santander, Madrid.
3.451	2 500	Barcelona, Madrid, Caspe.
17.768	2 500	Sevilla, Santander.
290	2 500	Badajoz, Cantillana, Granada.
12.394	2 500	Barcelona, Tolosa, Málaga.
9.872	2 500	Barcelona, Santander.
20.347	2 500	Valencia, Madrid.
21.719	2 500	Salamanca, Antequera, Oviedo.
5.730	2 500	Murcia, San Sebastián.
24.093	2 500	Madrid.
8.026	2 500	Salamanca, Palma de Mallorca, Málaga.
4.134	2 500	Zaragoza, Málaga.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.
 99 ídem de 500 ídem, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.
 99 ídem de 500 ídem, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero.
 2 ídem de 2.000 ídem, para los números anterior y posterior al del premio primero.
 2 ídem de 1.800 ídem, íd., íd., para los del premio segundo.
 2 ídem de 850 ídem, íd., íd., para los del premio tercero.
 Los billetes del próximo sorteo serán de 30 pesetas, divididos en décimos a 3 pesetas.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

CENTENA					QUINCE MIL										
073	056	123	351	181	435	686	201	389	053	427	810	627	971	141	697
138	559	637	032	942	693	699	0 7	042	556	784	103	630	319	265	428
694	834	540	558	443	889	709	400	933	366	454	941	010	369	438	446
824	251	305	003	308	680	068	133	312	829	848	384	914	918	562	567
938	089	772	410	807	028	214	145	637	324	389	187	851	482	510	189
513	375	375	971	915	512	529	828	DIEZ Y SEIS MIL							
480	241														
MIL															
185	239	800	832	735	330	241	723	837	739	256	436	786	010	473	179
206	171	360	116	943	296	551	534	918	309	089	305	717	297	966	490
579	160	998	231	676	456	643	556	880	815	833	202	731	847	403	374
165	809	780	857	585	935	041	325	075	1 8	752	286	662	651	443	312
272	967	686	696	615	924	200	704	230	546	122	DIEZ Y SIETE MIL				
049															
DOS MIL															
835	007	212	833	729	185	270	564	627	170	269	214	897	294	802	879
246	273	998	681	232	892	641	362	097	922	859	149	602	180	501	099
053	767	855	828	902	610	211	210	440	307	550	315	875	162	970	483
931	083	827	125	292	296	145	299	102	880	432	947	607	349	159	840
915	842														
TRES MIL															
753	241	759	379	001	412	941	249	314	999	379	672	422	975	101	603
017	502	076	945	341	455	428	297	DIECIOCHO MIL							
118	777	745	615	066	820	356	218	162	875	041	111	961	581	958	693
905	664	891	964	760											
CUATRO MIL															
342	201	637	038	869	857	481	209	462	094	844	272	737	702	884	861
886	020	218	039	166	230	917	674	120	906	528	332	236	557	795	138
340	533	756	687	591	200	156	955	198	885	669	294	091	911	896	291
816	306	121	910	272	534	596	004	208	537	048	079	176	207	827	949
233	565	148	391	421	916	625	855	028	408	175	DIECINUEVE MIL				
956	292	120													
CINCO MIL															
108	675	872	645	721	170	451	994	554	543	964	117	933	125	415	758
823	554	890	885	285	596	924	413	296	378	832	849	974	011	820	888
099	138	358	796	657	619	574	640	118	279	644	296	057	667	706	105
834	033	004	010	685	307	670	231	658	640	699	399	586	228	VEINTE MIL	
939	702	308	679	965	146	561	841	867	987	834	888	928	403	577	380
270	785	818													
SEIS MIL															
211	301	061	290	143	998	041	842	380	983	312	863	526	021	832	506
346	974	777	457	225	724	622	348	444	304	485	263	679	220	255	839
764	868	250	639	084	475	386	833	726	673	168	874	168	873	008	865
698	278	796	146	441	577	756	866	811	434	037	VEINTIUN MIL				
138	209	255	191	356											
SIETE MIL															
386	414	161	219	746	547	997	353	563	852	291	668	027	065	080	878
276	532	384	621	307	698	363	048	096	134	570	906	806	337	496	459
288	329	404	342	374	262	014	443	889	484	628	387	758	331	023	237
026	214	419	956	410	598	666	411	005	596	464	VEINTIDOS MIL				
158	083	775	416	582	951	554	526	106	407	571	964	609	389	588	406
222	774														
OCHO MIL															
846	936	853	898	952	692	917	100	519	137	302	400	648	880	231	165
430	710	556	88	795	047	994	235	519	616	880	656	543	263	431	422
850	478	719	354	006	084	824	109	229	422	311	531	442	503	535	104
731	696	821	079	350	312	794	375	542	684	938	289	468	304	352	194
148	655	734	327	231	494	278	971	340	504	363	523	899	890	318	429
626	732	257	372	VEINTITRES MIL											
NOUEVE MIL															
154	024	461	386	716	218	485	422	330	736	723	VEINTICUATRO MIL				
385	864	416	247	838	265	064	997	701	129	179	291	724	301	491	163
179	607	800	255	937	883	941	388	047	099	829	282	387	402	860	256
693	731	267	5 4	283	308	572	140	990	466	011	612	376	447	785	503
234	711	190	330	945	VEINTICINCO MIL										
DIEZ MIL															
488	580	508	159	624	778	340	725	481	033	659	458	319	252	605	028
777	152	305	674	827	874	720	099	450	822	077	863	349	143	086	772
090	081	055	334	541	934	441	934	072	637	403	881	315	280	575	949
931	419	567	786	215	841	687	417	089	360	084	165	176	818	985	467
ONCE MIL															
657	689	228	332	421	873	970	163	041	972	048	063	987	745	010	560
284	797	635	095	327	580	685	744	089	360	084	165	176	818	985	467
114	018	860	201	888	300	099	779	041	972	048	063	987	745	010	560
122	969	663	892	VEINTISEIS MIL											
DOCE MIL															
201	565	456	595	572	140	482	556	840	103	938	954	363	428	788	537
364	191	754	526	581	442	400	674	670	850	895	519	510	442	150	255
723	177	443	163	143	352	409	151	976	984	013	376	412	332	394	353
916	700	098	033	922	735	146	612	256	015	611	541	201	834	208	269
777	155	392	621	985	342	445	755	215	777	206	164	VEINTISIETE MIL			
379	978	331	971	242	994	446	836	327	594	633	844	149	813	333	658
582	494	570	191	VEINTIOCHO MIL											
TRECE MIL															
588	347	008	340	078	993	225	594	598	891	800	416	104	450	417	688
778	213	046	851	246	098	924	090	598	735	090	058	692	988	410	856
362	434	304	749	884	588	552	523	651	922	867	853	753	030	119	572
308	339	250	165	VEINTINOUEVE MIL											
CATORCE MIL															
929	807	505	624	079	557	520	725	327	594	633	844	149	813	333	658
688	083	317	533	538	753	245	536	598	891	800	416	104	450	417	688
060	293	380	038	263	310	832	575	651	922	867	853	753	030	119	572

tec. obligados a gastos, cuantía, jornales y tributos, que ha crecido.
 Lo esencial es ser inflexible en cuanto a peso y calidad de artículos, porque ello es el mejor labor educador de la buena fe cívica, base de ciudadanía y confianza del público.

LA "GACETA," El Tribunal Supremo de Hacienda

El Estatuto del nuevo organismo creado por el Real decreto que ayer publicó la *Gaceta* establece como funciones propias del mismo la fiscalización previa de los actos de la Administración en materia financiera, la fiscalización y control de las cuentas del Estado y de la Provincia y Beneficencia privada, y el asesoramiento de las Cortes de la nación en materia financiera. Su jurisdicción será especial y privativa.

Este Tribunal tendrá categoría de Supremo y contra sus ejecutorias no se dará recurso alguno, salvo las facultades de las Cortes para los efectos del artículo 79 de la ley de Administración y Contabilidad vigente.
 En el Estatuto se especifican las atribuciones del Tribunal en orden a sus tres competencias citadas.
 Se constituye el Consejo interventor de las cuentas del Estado, que estará formado por el presidente del Tribunal y magistrados de Cuentas, y por los representantes de las colectividades de contribuyentes que se determinan.

El Tribunal se compondrá para sus funciones ejecutivas de un Cuerpo especial técnico de 10 legados-interventores que ejerzan la fiscalización y de un Cuerpo auxiliar formado por oficiales de primera, segunda y tercera clase. Para sus funciones asesoras a las Cortes se compondrá, además, de una representación de la masa ciudadana contribuyente.
 El nombramiento de presidente de Tribunal Supremo de la Hacienda pública se hará libremente por los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, entre los magistrados de primera clase de dicho Tribunal. También serán nombrados así el secretario, el censor y los magistrados de cuentas de tercera clase.

Los cargos de presidentes, magistrados, jueces de cuentas serán incompatibles con otro empleo oficial y con cargos de elección popular.
 El Estatuto define detalladamente las atribuciones de cada uno de estos cargos.
 Desde el 1.º de Julio próximo, fecha en que empezará a regir el nuevo organismo quedarán suprimidos el Tribunal de Cuentas del Reino, la Intervención general de la Administración del Estado y la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado de España en Marruecos. El personal del primero de dichos organismos pasa a depender del nuevo Tribunal. El de la Intervención General de Hacienda se fundirá en los servicios pecuniarios del ministerio de Hacienda, y el de la Oficina Central de la Intervención civil de Guerra y Marina y Protectorado de Marruecos se reintegrará a sus escalafones y ministerios.

Todo el personal que actualmente ejerza funciones fiscales o interventoras en centros y organismos públicos pasará a depender del nuevo Tribunal, conservando sus escalafones.
 La documentación fenecida y en trámite del Tribunal de Cuentas del Reino pasará al nuevo Tribunal.
 Los primeros presidente, secretario general, censor, magistrados de Cuentas y los demás cargos que correspondan proveer a las Cortes, mientras éstas no puedan nombrarlos, serán designados por el presidente del Directorio.
 Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a este Real decreto.

La plantilla del Tribunal Supremo de la Hacienda pública queda consignada en el nuevo Estatuto de las Secciones de cuentas y de Intervención, tanto en la parte de personal técnico como de personal auxiliar.

TOREROS Y TOROS

El próximo martes (fiestividad de San Juan) se celebrará en la Plaza de Toros de Madrid la corrida a beneficio del Montepío de toreros.

Se lidiarán ocho magníficos toros de la famosa ganadería de D. Antonio Pérez, de San Fernando (Salamanca), que serán estoqueados por los diestros Chicuelo, Marcial y Pablo Lelanda y Villalta.
 Las bellas artistas Soledad Miralles y Amparito Medina pedirán la llave, montadas en soberbios caballos.
 Asesorará a dichas artistas el fundador de la Asociación benéfica de Toreros, que fué famoso torero, Ricardo Torres (Bombita).
 Para esta corrida se utilizarán banderillas y medias de lujo.

Se han creído tres medallas de oro, para ser regaladas al matador, picador y banderillero que mejor queden en esta corrida, y a tal fin se constituirá un jurado.

La situación en Honduras

Bogotá 20.—Se han enviado a Tegucigalpa crecidos sumos y material sanitario en cantidad muy considerable, con el fin de aliviar la situación creada a la República de Honduras, por las epidemias declaradas a raíz del último movimiento revolucionario, epidemias que, aunque ya han decrecido de una manera muy considerable, siguen haciendo los estragos.
 También se han enviado viveres en gran cantidad, pues la carencia de artículos alimenticios es grande en Tegucigalpa, y los pocos que hay se pagan a precios verdaderamente exorbitantes.

NOTICIAS OFICIALES

Concurso
 Se anuncia concurso para proveer una plaza de terrente de ingenieros (E. A.), vacante en la Compañía de Alumbrado en compañía.
 El príncipe de Asturias en el ministerio de la Guerra
 Su Alteza el príncipe de Asturias, acompañado del conde del Grove, estuvo ayer mañana a saludar, como afez del regimiento del Rey, al marqués de Estella.

El lunes hará su primera salida del puerto para verificar las pruebas de velocidad y consumo.
 A bordo irá la Comisión inspectora de Marina y el director de la Constructora Naval con los ingenieros.
 El barco lo mandará el capitán de

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Plasencia (Plasencia de las Armas Co. Ltd. Plasencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Buzakoz (Suiza); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Estorik», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benámel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA IBARRESA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN
LIBAR

Azopardo y C.^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

DISPONIBLE

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements **LEFLAIVE**
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES (á La Chaléassière, SAINT ETIENNE)
(á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN)
(á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Hollenda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Años Horros
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telefónica:
Chaléassière—Sevilla

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de
arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

per los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL

Rijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 6.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Remo o Bosch y Aizias.—En Valencia, Srca. Requena o Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interentores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato — Magnífico internado — Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

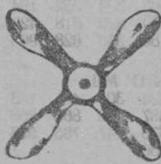
Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos

y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y copias de pinturas preparadas "Lagolla".

PATENTES AL CORRE PARA FONDOS



CORREOS

PREPARACION
COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora
y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los
siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA
A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.

Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE

BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON

ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5,
y en los puertos, respectivos consignatarios